

Santiago, 1 de agosto de 2008

N°0768/

Ref.: Información de Interés para el
Mercado

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Alameda 1449, Piso 8, Santiago
Presente



2008080070687

01/08/2008 - 17:07

Operador: LADIAZ

Nro. Inscip:783 - División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

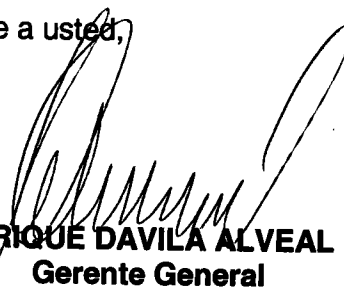
De nuestra consideración:

El Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado aplicable a la Empresa Nacional del Petróleo (el "Manual"), cuya copia fuera enviada a esa Superintendencia con fecha 30 de mayo de 2008, establece que la Información de Interés, según dicho término es definido en el Manual, será divulgada a todo el mercado mediante su publicación en un lugar visible del sitio Web de la Empresa y que, en caso de falla técnica de ese medio, la información será dada a conocer mediante un comunicado a la SVS o una publicación en un diario de amplia circulación.

En consecuencia, de conformidad a lo establecido en el Manual y atendidas las fallas técnicas que presenta el sitio Web de ENAP, comunicamos a esa Superintendencia la siguiente Información de Interés para el mercado:

1. La Empresa Nacional del Petróleo, a través de su filial Enap Sipetrol S.A., se encuentra evaluando con la empresa estatal de la República del Ecuador, PetroEcuador, la factibilidad de una eventual asociación para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque 40, Golfo de Guayaquil, Ecuador. Cualquiera decisión sobre la materia se encuentra sujeta a las correspondientes autorizaciones de directorio y del Ministerio de Hacienda.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,



ENRIQUE DAVILA ALVEAL
Gerente General
EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO